

Notas sobre accesibilidad y TIC en la política de la Educación Especial.

Chaves, Marina, Eberle, Diana Evangelina, Casco, Paola Anabella, Siebenhar, Martin Atilio, Luquez, Sonia y Olmedo, Noelia.

Cita:

Chaves, Marina, Eberle, Diana Evangelina, Casco, Paola Anabella, Siebenhar, Martin Atilio, Luquez, Sonia y Olmedo, Noelia (2024). *Notas sobre accesibilidad y TIC en la política de la Educación Especial. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/297>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/Af0>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título: Notas sobre accesibilidad y TIC en la política de la Educación Especial.

Autores: Marina Chaves (FCEDU/UNER) marina.chaves@uner.edu.ar; Diana Evangelina Eberle (FCEDU/UNER) dianaeeberle@gmail.com; Paola Anabella Casco (FCEDU/UNER) paolacasco.a@gmail.com; Martín Atilio Siebenhar (ITSC) ps.martinsiebenhar@gmail.com; Sonia Luquez (FCEDU/UNER) sonia.luquez@uner.edu.ar; Noelia Olmedo (FCEDU/UNER) noelia.olmedo@uner.edu.ar

Resumen

En este escrito presentamos algunos avances de nuestra investigación en curso sobre accesibilidad, Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y política en la Educación Especial. A partir de un estudio exploratorio de corte cualitativo buscamos describir y analizar los modos de acceso a las TIC y las experiencias de accesibilidad en la modalidad de Educación Especial en el Departamento Paraná (Entre Ríos) desde las trayectorias de los estudiantes con discapacidad y docentes de escuelas integrales.

En Argentina los aires de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) (ONU, 2006) se materializaron en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) al reconocer a las personas con discapacidad (PcD) como sujetos de derecho; reorganizar el sistema educativo y crear el Programa Conectar Igualdad.com.ar (PCI) estableciendo a la modalidad de Educación Especial como una de sus líneas prioritarias. De esta manera, la relación entre accesibilidad, TIC y política queda plasmada en el discurso jurídico. Las primeras entrevistas exploratorias arrojan hallazgos incipientes, entre ellos: (a) el particular vaciamiento del PCI en la modalidad de la Educación Especial y (b) los encuentros y desencuentros entre accesibilidad y TIC.

Palabras clave: derechos; dispositivos; discapacidad; educación inclusiva; programa Conectar Igualdad

Políticas y problema(s) de partida

La política educativa argentina en las últimas dos décadas ha estado marcada por la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26206 (LEN) inscripta en la perspectiva de derechos. Una serie de decisiones marcan movimientos en el sistema educativo, entre ellos: (a) el reconocimiento de las PcD como sujetos de derecho; (b) la obligatoriedad de la escuela secundaria y (c); la transversalidad de la modalidad. Esta legislación en diálogo con la CDPD (ONU, 2006) marcará los modos en que la inclusión educativa se construya y se problematice en las instituciones escolares.

La LEN 26206 incorpora el tema de las TIC y el Decreto presidencial N° 459/10 crea el PCI con el fin de proporcionar computadoras a estudiantes y docentes de la educación secundaria de escuelas públicas, de Educación Especial y de Institutos de Formación Docente.

Ubicamos cuatro movimientos respecto de las políticas públicas de inclusión digital educativa (Feldfeber y Gluz, 2019). El primero, entre 2010-2015, con la creación del PCI el cual es reconocido como un “punto de quiebre” (Soto, 2019) en lo que refiere al acceso a las TIC pero con barreras y obstáculos que reactualizan la ideología de la normalidad. En el caso de Entre Ríos en las escuelas integrales¹ se crean cargos de referentes informáticos.

El segundo, entre 2015-2019, en el cual se discontinúa el PCI y se crea el Programa Aprender conectados², que no contemplaba la entrega de equipos. Esta medida junto con la pandemia del COVID-19 profundizó desigualdades sociales y pedagógicas – varias de ellas fueron denunciadas por la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI)-. El tercero, abarca desde 2019 en adelante, en el cual se relanzó el PCI y se incorporó el Plan Federal Juana Manso. El cuarto, se inscribe en la política educativa del gobierno nacional de Javier Milei la cual desmanteló el PCI en las escuelas integrales. En la misma línea, la política provincial de Rogelio Frigerio autorizó a destiempo las horas para los cargos de referentes informáticos.³

Antecedentes

Entre los antecedentes consultados encontramos numerosos estudios sobre accesibilidad y universidad (Angelino, 2020; Camún, Fernández, Gaviglio y Pérez, 2019; Celada, 2016; García et al., 2015; García, 2018; Katz y Danel, 2011; Luquez, 2018; Mischia, 2020; Rusler, 2018, 2019, 2020; Seda, 2014) apostando a la transversalización y a la curricularización (García, 2018; Heredia y Rusler, 2021; Rusler, 2018; Mischia, 2020) de la accesibilidad en el nivel universitario. En lo que respecta a la Educación Especial es escaso el registro de producciones referidas a la accesibilidad. No obstante, las contribuciones de Boggino y Boggino (2014) son importantes respecto de la “accesibilidad universal” en oposición a la lógica de la frontera. Borsani (2019) retoma la noción de accesibilidad.

¹ En Entre Ríos a partir de la Resolución N° 305/11 CGE las escuelas especiales cambiaron su denominación y pasaron a llamarse escuelas integrales. Ello formó parte de la política educativa de la Educación Especial y de la reorganización de la modalidad que -desde una perspectiva de derechos- planteó la noción de trayectorias educativas integrales. Actualmente, la Resolución N° 4605/23 plantea la denominación “Escuelas de Educación Integral” (Resolución N° 4605/23) la cual se inscribe en la perspectiva mencionada.

² Su creación fue mediante el Decreto Presidencial N° 386/18 y se reglamentó mediante la Resolución N° 1410/18 del Ministerio de Educación.

³ A través de la Resolución N° 0783/24. Las horas se concursan por proyectos cada año con posibilidad de continuidad pedagógica por dos años.

Desde el enfoque socio-técnico (Thomas, Juárez, Picabea, 2015; Zukerfeld, 2015) algunos estudios han trabajado respecto de accesibilidad, discapacidad y educación. Soto (2019) estudia las condiciones de accesibilidad de las PCD a las tecnologías digitales en el Noroeste de nuestro país. Diferentes estudios (Benítez Larghi, y Zukerfeld, 2017; Lago Martínez et al., 2018) estudian el PCI y encuentran la permanencia de un sentido instrumental respecto de las TIC en el terreno pedagógico. Otros estudios (Sandrone, Marpegán y Torres, 2020) en diálogo con la filosofía, desde las contribuciones de Gilbert Simondon (2007, 2017), analizan las políticas educativas referidas a la robótica y a la programación en la modalidad de Educación Técnico Profesional.

Identificamos dos entramados teóricos que orientan nuestra investigación. Por un lado, las contribuciones de los Estudios Críticos en Discapacidad referidas a la noción de accesibilidad en términos de derecho que lleva consigo un modo de entender la discapacidad en tanto categoría social y política. Por otro lado, las contribuciones de la filosofía (Simondon, 2007, 2017) nos permiten enriquecer nuestra descripción respecto de lo que sucede con el acceso a las TIC en la modalidad sin caer en binomios bueno-malo, solución-problema, brecha-acceso, diseño-uso sino bordear la relación que nos ocupa.

Metodología

Nuestra investigación es un estudio exploratorio de corte cualitativo y se inscribe en la perspectiva teórico-metodológica de Pierre Bourdieu, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron (2008). Recuperamos técnicas de recolección de información del enfoque etnográfico (Guber, 2005; Rockwell, 2009), principalmente: observaciones, conversaciones informales, grupos de discusión y entrevistas en profundidad (Guber, 2005; Piovani, 2018). Uno de los criterios de selección remite a sostener interlocuciones con estudiantes de la modalidad que se encuentren en el nivel secundario y con docentes. Otro remite a la decisión metodológica de trabajar con escuelas integrales públicas del Departamento Paraná. Actualmente, hemos iniciado el trabajo de campo realizando las primeras entrevistas exploratorias que nos permitirán seleccionar las escuelas con las que se continuará la investigación⁴.

En el marco del seminario de formación permanente, hemos realizado el Ciclo "Interlocuciones 'De Borde' para investigar la educación especial", destinado a integrantes del proyecto y al público en general.

⁴ De un total de doce escuelas integrales.

Primeros hallazgos

La realización de las primeras entrevistas exploratorias, la construcción del compendio normativo y la interlocución con autores en el marco del seminario mencionado nos permiten socializar algunos hallazgos incipientes, entre ellos:

(a) *Dispositivos, derechos y discapacidad*. Un primer acercamiento a lo que sucedió y sucede con las TIC en la Educación Especial nos permite conocer de qué manera se accede a las mismas. Un referente técnico planteaba las potencialidades del PCI respecto del acceso. Nos decía, “el programa era una compu por chico. El chico se la llevaba a la casa y en el uso estaba aprendiendo. Se estaba alfabetizando” (...) “que pudiera experimentar ya hacía que fuera una herramienta pedagógica”. Por su parte, una supervisora de la modalidad recordaba su experiencia con “la llegada de las compus” debido a que ella accedió por primera vez a una computadora con la entrega del PCI.

Por un lado, se trata del acceso a los dispositivos y a la *realización de un derecho*. Por otro lado, de lo que se puede explorar con ellos. Actualmente, aparecen serios problemas de infraestructura en la modalidad tanto en lo que respecta al acceso de dispositivos como así también a las condiciones de trabajo de los referentes informáticos. Sostenemos que en el marco del gran desmantelamiento del PCI la modalidad se ve aún más perjudicada.

Además, hay un vaciamiento respecto de la producción de materiales específicos. No existen producciones como, por ejemplo, el sitio web “Escritorio de la Modalidad Especial”⁵. En ese sentido, reconocemos y reivindicamos la importancia de la política educativa centrada en la perspectiva de derechos.

(b) *Encuentros y desencuentros entre accesibilidad y TIC*. Reconocemos los obstáculos que se generan cuando el trabajo con los dispositivos se centra, exclusivamente, en el uso instrumental. Por ejemplo, el cuidado de los equipos cuando los estudiantes se encuentran en situación de discapacidad intelectual. Aparece una especie del excesivo cuidado sobre lo que se puede “romper” o “dañar”. Característica que ha sido común en la implementación del PCI respecto del sentido instrumental del programa en el terreno pedagógico pero que también, siguiendo a Gilbert Simondon (2017), ha sido parte del modo en que se ha pensado la técnica en el campo pedagógico.

No obstante, cuando el desplazamiento es del uso a la exploración y a la construcción de experiencias pedagógicas es posible advertir el enriquecimiento de las propuestas. Nos referimos a una experiencia narrada por una supervisora de la modalidad en el caso de una estudiante y su pasantía de formación laboral en la cual aprendió a escribir su nombre y el aprendizaje de la firma en soporte papel. Se da un cruce de derechos: identidad y acceso a

⁵ <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/index.html>

las TIC. En este relato también se recupera una reflexión sobre cómo armar propuestas sin internet y usando las computadoras.

Desde otro punto de vista, el referente técnico enfatizó en los obstáculos a la hora de usar equipos con más de diez años y la resistencia del colectivo docente respecto de sistemas operativos más livianos y menos conocidos para computadoras viejas.

En lo que refiere a la accesibilidad consideramos que la misma aparece de manera puntual en la escuela de ciegos. Advertimos que allí las computadoras son un recurso para la accesibilidad y, al mismo tiempo, hay una característica crucial, y es que hay un referente ciego adulto que enseña los usos específicos y cotidianos de los dispositivos.

Bibliografía y referencia bibliográficas

Arellano, K. A., Perez, A. V., Rapanelli, A. R. (2021). Las tramas de la (in)accesibilidad. Experiencias universitarias en torno a la discapacidad. RAES, 13(22), pp. 104-125.

Azcona, L., Campanari, P., y Souto, R. M. (2014) "La inclusión educativa: un desafío de la política educativa" Entrevista a la Lic. Liliana Sinisi Educación, Lenguaje y Sociedad ISSN 1668-4753 Vol. XI No 11 pp. 1-17 DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/els-2014-111112>

Benítez Larghi y Zukerfeld, M (2017) Flujos de conocimientos, tecnologías digitales y actores sociales en la educación secundaria. Un análisis socio-técnico de las capas del Plan Conectar Igualdad.

Barrozo, N., Schewe, L. y Pereyra, C. (2017) Trayectorias escolares de personas con discapacidad en la educación secundaria argentina. pp.1595- 1603. En Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Bijker, W.E. (2015) ¿Cómo y por qué es importante la tecnología? Redes, vol. 11, núm. 21, pp. 19-53.

Blanco, J., Parente, D. y Rodriguez, P (2015). Amar a las máquinas: cultura y técnica en Gilbert Smondon, Ed. Prometeo.

Boria, Y. y Liceda, P. (2020) "Cierta clase de magia": Herramientas y recursos para la accesibilidad en espacios sincrónicos virtuales. Por Yanina Boria y Patricia Liceda - Programa de Discapacidad y Accesibilidad SEUBE FFyL UBA

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). Respuestas de una antropología reflexiva. México: Grijalbo.

Bourdieu, P., Chamboredón, J. C. y Passeron, J.C (2008). El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos. Buenos Aires: Siglo XXI.

Canguilhem, G. (1976). Lo normal y lo patológico. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Feldfeber, M y Gluz, N (2019) Derecho a la educación, inclusión y políticas sociales: los desafíos de la democratización escolar (2004-2015). En GLUZ, N. y STEINBERG, C. (Comp.) Desigualdades educativas, territorios y políticas sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNIPE: Editorial Universitaria.

García, C. (2018). Accesibilidad académica en la universidad: de la gesta heroica a la búsqueda de inclusión. En XXIV Jornadas Argentinas de Tiflogía organizadas por la Asociación de Profesionales de la Discapacidad Visual (ASAERCA). Universidad Nacional de Cuyo, 12-14 de octubre de 2018.

García, C; Heredia, M.; Reznik, L y Rusler, V (2015) La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Espacios, pp. 41-54. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/1869>

González, N. (2017) Tecnologías para la inclusión, Buenos Aires, Lugar Editorial [https://lugareditorial.com.ar/descargas/libros/Tecnologias para la inclusion.pdf](https://lugareditorial.com.ar/descargas/libros/Tecnologias_para_la_inclusion.pdf)

Gluz, N y Feldfeber, M (2021) La democratización como horizonte y las políticas de “inclusión” en el campo educativo. En Feldfeber, M y Gluz, N (comp) Las tram(p)as de la inclusión. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Meccia, E (2019) Introducción. Una ventana al mundo. Investigar biografías y sociedad. En Meccia, Biografías y sociedad. Métodos y perspectivas. Pp 25-62. Ediciones UNL.

Muñoz, C (2017) Una cartografía sobre integración en Educación. Estudio exploratorio sobre experiencias de integración en escuelas públicas de la provincia de Entre Ríos. En Ciencia, Docencia y Tecnología. Vol. 7, (Núm. 7), pp. 110-125. UNER. <https://pcient.uner.edu.ar/index.php/Scdyt/article/view/396/0>

Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (Comp.). Discapacidad y sociedad, (pp. 34-58). Madrid: Morata.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El modelo social de la discapacidad. Madrid: CERMI.

Pérez, A. (2014). Educación especial y alteridad: en busca de lo común. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Chile. (Núm. 1), 153-169.

<https://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num1/art10.pdf>

Pérez, A. y Schewe, L. (2020) Pospandemia, educación y (dis)capacidad, ¿salir del aislamiento? Sociales y Virtuales, 7 (7).

Pérez de Lara, (2008) La capacidad de ser sujeto: más allá de las técnicas en educación. Laertes Argentina.

REDI: Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (2020) Comunicado de prensa. Situación de las personas con discapacidad frente a la pandemia de Covid- 19.

<https://redi.org.ar/prensa/2020/04/las-personas-con-discapacidad-exigimos-mayor-inclusion-en-las-politicas-ante-la-pandemia-2/>